

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de abril de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 661/24 RGEP 10017

Autor/Grupo: Sra. Cadórñiga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuántos usuarios han resultado afectados por el ciberataque acaecido el 22 de noviembre al Consorcio Regional de transportes.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2052/24 RGEP 10017**).

Expte: PE 662/24 RGEP 10029

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fecha tiene previsto el gobierno el comienzo de la licitación de la obra del IES de Valdebebas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 664/24 RGEP 10052

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del proyecto de las actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en la carretera M-313, en el presente ejercicio.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2053/24 RGEP 10052**).

Expte: PE 665/24 RGEP 10054

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos existen para la cesión de la carretera M-313 al Ayuntamiento de Arganda del Rey?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 666/24 RGEPEP 10055

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cambios se han producido para que se haya acondicionado en la actualidad la carretera M-313?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 667/24 RGEPEP 10069

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede el Gobierno concretar en qué fecha podrá ser una realidad que el transporte público para las personas con discapacidad sea gratuito?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 670/24 RGEPEP 10178

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué causas ha alegado Servicios Sociales Habilitadores SL, para el cierre el próximo 31 de mayo, de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 671/24 RGEPEP 10181

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si piensa el gobierno facilitar el acceso a la población madrileña al Boletín Estadístico del Personal al Servicio de la Comunidad de Madrid, en formatos de datos descargables que permitan crear hojas de cálculos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 672/24 RGEPEP 10200

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen que la parada de Barajas, en la Línea 8 de Metro de Madrid, da respuesta a las demandas de todos los residentes en dicho barrio?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 675/24 RGEPEP 10236

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación actual de las obras de "Consolidación estructural del pabellón IDM" en el municipio de Velilla de San Antonio que se enmarcan dentro del Plan Prisma 2002-2011?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 676/24 RGEPEP 10237

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación actual de las obras de "Escuela Infantil en el Barrio del Puerto" en el municipio de Coslada que se enmarcan dentro del Plan Prisma 2002-2011?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 677/24 RGEPEP 10238

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación actual de las obras de "Acondicionamiento del Centro Cultural Santa Ana" en el municipio de Villaconejos que se enmarcan dentro del Plan Prisma 2002-2011?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 678/24 RGEPEP 10243

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar el estudio para la construcción de una nueva parada en la Línea 8 de Metro en el distrito de Barajas, aprobado por mayoría en el Pleno del mismo distrito el pasado mes de marzo de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 679/24 RGEP 10249

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha sufragado el viaje de la Presidenta y de otros miembros del gobierno a Chile en el mes de marzo de 2024?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2054/24 RGEP 10249**).

Expte: PE 680/24 RGEP 10251

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuál es el tiempo de espera para acceder a una plaza de residencia de mayores pública o concertada cuando se ha resuelto favorablemente que se le otorga el recurso al usuario.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2055/24 RGEP 10251**).

Expte: PE 681/24 RGEP 10253

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita un listado de las inspecciones que haya realizado la "Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior" con motivo de incendios producidos en plantas de residuos en la Comunidad de Madrid en la actual legislatura (junio de 2023 a marzo de 2024).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 684/24 RGEP 10274

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están tomando desde la Comunidad de Madrid para reducir el número de delitos de caza?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 685/24 RGEPEP 10278

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué importe máximo tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte al patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2024" con cargo al Programa 432A?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 686/24 RGEPEP 10289

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué ayudas a la creación literaria hay en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 687/24 RGEPEP 10290

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programadas el Gobierno para fomentar la lectura en entornos de difícil acceso a la lectura (cárcel, residencias, hospitales, etc.)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 688/24 RGEPEP 10291

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programada la Consejería para la promoción de las revistas culturales en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 689/24 RGEPEP 10305

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tienen previsto aumentar el número de frecuencias de los autobuses en la zona sureste de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 690/24 RGEPEP 10306

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué tienen previsto hacer para que los viajeros del sureste no tengan que hacer el recorrido de pie en los autobuses que les conectan con Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 691/24 RGEPEP 10307

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual de los locales de la Agencia de Vivienda Social situados en la Avenida de Badajoz, 14-18 a fecha de marzo de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 694/24 RGEPEP 10312

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las reservas de terrenos para el patrimonio público de suelo delimitadas por los instrumentos de ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico sometidos a los actos jurídicos de los derechos de tanteo y retracto, al que se refiere el artículo 182 1, a) 1 de la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, en la presente legislatura, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 695/24 RGEPEP 10313

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los ámbitos o terrenos sujetos por el planeamiento urbanístico a actuaciones de rehabilitación del patrimonio arquitectónico con finalidad residencial sometidos a los actos jurídicos de los derechos de tanteo y retracto, al que se refiere al artículo 182, 1, a) de la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, de la presente legislatura, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 698/24 RGEP 10318

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: A qué obedecen las pérdidas recogidas en el balance de la Fundación para la Competitividad por la Comunidad de Madrid, a las que ha hecho referencia de forma muy breve, que entendemos insuficiente, su Directora, la Sra. Elena Mantilla en su comparecencia en la sesión del 5.4.2024 de la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 699/24 RGEP 10319

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué razones explican que se apruebe en Consejo de Gobierno un importe de 55.454.912,97 euros (IVA exento), para cubrir gastos por importe de 59.313.789,85 €, derivados de la liquidación del ejercicio 2017 en el contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A (actual IDCSALUD MÓSTOLES, S.A).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 700/24 RGEP 10327

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recomendaciones ha realizado a la Consejería de Digitalización el Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid en relación a la Estrategia de Capacitación y Talento Digital, según lo declarado por el Consejero de Digitalización en la sesión del Pleno de la Asamblea del 8 de febrero de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 701/24 RGEP 10329

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recomendaciones ha realizado a la Consejería de Digitalización el Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid en relación a la Estrategia para un Acuerdo Marco Cloud, según lo declarado por el Consejero de Digitalización en la sesión del Pleno de la Asamblea del 8 de febrero de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 704/24 RGEP 10334

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo van a reparar la grieta que ha inutilizado uno de los patios del CEIP Alfredo di Stefano de Valdebebas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 705/24 RGEP 10336

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué no se ha presentado el Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad anunciado por el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 706/24 RGEP 10338

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones han propuesto desde la Consejería competente en la materia al municipio de Moralzarzal para evitar los riesgos de incendios?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 707/24 RGEP 10339

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Conocen las consejerías competentes la peligrosidad de incendios forestales por zonas urbanas con interfaz forestal cercana reflejados en PAMIF de Moralzarzal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 708/24 RGEP 10340

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha revisado la Comunidad de Madrid en sus áreas competentes los planes de prevención de incendios municipales de Moralzarzal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 709/24 RGEP 10341

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones tiene prevista la Comunidad de Madrid para la conservación, preservación y recuperación ambiental de los Montes de utilidad pública de Moralzarzal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 710/24 RGEP 10342

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha solicitado algún informe al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares sobre la posible urbanización de las parcelas colindantes al Proyecto Planeta Joven de Moralzarzal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 712/24 RGEP 10344

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué informes se han solicitado sobre la posibilidad de utilizar los terrenos de la planta de RCD de Moralzarzal para el uso dotacional del espacio para el proyecto denominado Planeta Joven?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 713/24 RGEP 10345

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué información tienen la consejerías competente en Urbanismo, Medio ambiente, política territorial del proyecto denominado PLANETA JOVEN de Moralzarzal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 714/24 RGEPEP 10355

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Entidades locales y municipios que han recibido ayudas de la Comunidad de Madrid para la implantación de zonas de Bajas Emisiones y la adaptación al cambio climático desde junio 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 715/24 RGEPEP 10356

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Entidades locales y municipios de la Comunidad de Madrid que han recibido asistencia técnica por parte de la Oficina de Calidad del Aire de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para la Implantación de zonas de Bajas Emisiones desde junio de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 716/24 RGEPEP 10357

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de pagos pendientes de abonar por la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones correspondientes al PIR 2022-2026 en el municipio de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 717/24 RGEPEP 10358

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de pagos pendientes de abonar por la Comunidad de Madrid referidos a las inversiones correspondientes al PIR 2016-2019 en el municipio de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 719/24 RGEPEP 10392

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: De qué dispositivos disponen las ambulancia del SUMMA 112 para el registro de los tiempos de respuesta transmisión - finalización de sus intervenciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 731/24 RGEPEP 10464

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fase de despliegue se encuentra el Centro de Datos de la Comunidad de Madrid al que hacía referencia el Consejero de Digitalización en la sesión del Pleno de la Asamblea del 8 de febrero de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 733/24 RGEPEP 10514

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos actualizados sobre número de espectadores en la última Feria Taurina de San Isidro.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2056/24 RGEPEP 10514**).

Expte: PE 734/24 RGEPEP 10530

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo piensan licitar la obra de la construcción del colegio de las Adelfillas de Colmenar Viejo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 735/24 RGEPEP 10531

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué espacios van a estudiar el próximo cursos los alumnos del Colegio de las Adelfillas de Colmenar Viejo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 736/24 RGEP 10532

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para escolarizar al alumnado que termina 6º de primaria en el CEIP Héroes 2 de Mayo de Colmenar viejo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 737/24 RGEP 10533

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de todas las actuaciones realizadas en los últimos seis meses en los centros educativos para mitigar los efectos del calor, detallando la actuación, el presupuesto y centro educativo (indicando el DAT de referencia).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 741/24 RGEP 10610

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha recibido la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales algún tipo de sanción estatal por la razón de no cobrar deudas pendientes a usuarios de los servicios públicos adscritos a dicha Consejería?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 742/24 RGEP 10688

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha realizado algún estudio estadístico sobre familias monomarentales en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 168/24 RGEP 3876, PE 169/24 RGEP 3877 y RGEP 10062/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara

se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 4-04-24 (RGEP 10160/24), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fueron remitidas la señora Diputada el día 5-04-24 (ARCHSCE605), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 10062/24, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citada no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 231/24 RGEP 4496, PE 237/24 RGEP 4506 y RGEP 10063/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 4-04-24 (RGEP 10161/24), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fueron remitidas la señora Diputada el día 5-04-24 (ARCHSCE606), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 10063/24, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citada no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 245/24 RGEP 4567 y RGEP 10064/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 4-04-24 (RGEP 10162/24), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fueron remitidas la señora Diputada el día 5-04-24 (ARCHSCE607), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 10064/24, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 262/24 RGEP 5003, PE 263/24 RGEP 5006 y RGEP 10065/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 8-04-24 (RGEP 10441/24), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fueron remitidas al señor Diputado el día 9-04-24 (ARCHSCE632), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 10065/24, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 185/24 RGEP 4107, PE 186/24 RGEP 4108 y RGEP 10169/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Recordar a la Sra. Diputada que las iniciativas respecto de las que solicita el amparo fueron calificadas por la Mesa de 9-02-24 como Peticiones de Información PI 437/24 RGEP 4107 y PI 438/24 RGEP 4108, respectivamente, por lo que no procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 437/24 RGEP 4107 y PI 438/24 RGEP 4108), otorgando el amparo solicitado.

**Expte: PE 279/24 RGEP 5147, PE 280/24 RGEP 5148, PE 281/24 RGEP 5149
y RGEP 10170/24**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 281/24 RGEP 5149), excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 279/24 RGEP 5147 y PE 280/24 RGEP 5148, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 8-04-24, (RGEP 10433/24), le ha sido trasladada la señora Diputada el día 9-04-24 (ARCHSCE630), así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 294/24 RGEP 5379 y RGEP 10171/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 8-04-24 (RGEP 10441/24), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 9-04-24 (ARCHSCE632), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 10171/24, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1921/24 RGEP 10014

Autor/Grupo: Sra. Cadórñiga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información sobre la dotación económica para la prestación del servicio de apoyo psicológico a los afectados de la línea 7B de Metro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1927/24 RGEPEP 10038

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Comunicado de la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades al personal y usuarios de la escuela infantil Colorín Colorado de Madrid relativo a las obras que requiere el cierre de la escuela para el próximo curso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1928/24 RGEPEP 10051

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las certificaciones de obra de las actuaciones llevadas a cabo en la carretera M-313 por la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1929/24 RGEPEP 10053

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de cesión de la carretera M-313 de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1933/24 RGEPEP 10174

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del expediente estudiado por el Consejo de Gobierno del 3 de abril de 2024 en el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y Spain Startup and Investors Services S.L. para la promoción del emprendimiento y la atracción del talento, a través de la organización conjunta del evento internacional South Summit 2024 en la Comunidad de Madrid y sus actuaciones de amplificación y promoción internacional, y se autoriza un gasto por importe de 799.977 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1934/24 RGEPEP 10202

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital del expediente del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 1.000.000 euros, para los años 2024-2027, destinado a financiar la convocatoria de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1939/24 RGEPEP 10261

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Petición de informe de resultados de Programa de I+D en Ciencias Sociales Humanidades 2019 correspondiente al VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1940/24 RGEPEP 10279

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Contrato privado para el patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2023".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1941/24 RGEPEP 10280

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Contrato privado para el patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2022".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1942/24 RGEPEP 10281

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Contrato privado para el patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2021".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1953/24 RGEPEP 10317

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Cuentas Económicas oficiales de la Fundación Madrid por la Competitividad, del ejercicio 2023, que salvo error, no están disponibles en la página web de la citada fundación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1955/24 RGEPEP 10337

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad anunciado en diciembre por el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1957/24 RGEPEP 10349

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas protegidas descalificadas desde el año 2005 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1958/24 RGEPEP 10359

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de propiedad pública de la Comunidad de Madrid del suelo urbanizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1980/24 RGEPEP 10395

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que obtuvieron el título de Grado medio Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1981/24 RGEPEP 10396

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que obtuvieron el Certificado de Profesionalidad en Atención Socio Sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1991/24 RGEPEP 10411

Autor/Grupo: Sra. Barahona Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuánto presupuesto ha destinado la Comunidad de Madrid al mundial de Motocross celebrado el pasado 22-24 de marzo de 2024?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1997/24 RGEPEP 10591

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de marzo del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 2 del contrato "Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid", a favor de AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A., por un importe de 2.541.555,54 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1998/24 RGEPEP 10592

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de marzo del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de citación masiva para vacunación covid-19, realizados por la UTE Indra-Indra Bpo Servicios-Telefónica, de enero a mayo de 2023, por un importe de 7.408,48 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1999/24 RGEPEP 10593

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 52.721,06 euros derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en distintas sedes de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la empresa SECURITY SERVICES, KUO, S.L, desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2000/24 RGEPEP 10594

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 1.028.220,87 euros, para los años 2024-2026, derivado de la prórroga del contrato de "Gestión integral de un programa de reparaciones extrajudiciales y de desarrollos educativos adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores" con la Federación de Plataformas Sociales Pinardi para el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2001/24 RGEPEP 10595

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se nombran vocales del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y de menos de 50.000 habitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2002/24 RGEPEP 10596

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se nombra vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en representación de la Federación de Municipios de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2003/24 RGEPEP 10597

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del Acuerdo por el que se nombra vocal del Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en representación de la Federación de Municipios de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2004/24 RGEPEP 10598

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de renovación del sistema de control de accesos (CCAA) en varias líneas de la red de Metro, a la empresa TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A., por importe de 2.314.337,36 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 29 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2005/24 RGEPEP 10599

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto por el que se establecen los procedimientos de autorización, verificación e inspección en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2006/24 RGEPEP 10600

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual número 7 del Plan General de Ordenación Urbana de Navalcarnero, relativa a la corrección del límite oeste del Sector I-5 "Acceso Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2007/24 RGEPEP 10601

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 1.000.000 euros, para los años 2024-2027, destinado a financiar la convocatoria de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2008/24 RGEPEP 10602

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo por el que se autoriza la

celebración del convenio entre el Ente Público Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Ambite, por el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie a dicho Ayuntamiento para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en ese municipio, por importe de 3.288.214,26 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2009/24 RGEPEP 10603

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Proyecto y obras ampliación de la E.D.A.R. Guatén», a la empresa ASTEISA, TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U., por importe de 18.930.089,98 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuarenta y cuatro meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2010/24 RGEPEP 10604

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril del acuerdo Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del suministro de 1.800 chaquetas de protección frente a condiciones meteorológicas adversas para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, con la empresa CLIMB WEAR, S.L., por un importe estimado de 302.742 euros (IVA incluido), y un plazo máximo de ejecución estimado de seis meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2011/24 RGEPEP 10633

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los contratos realizados con las 44 bandas musicales dentro del ciclo de conciertos "Sesión Vermú 2024".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2013/24 RGEPEP 10692

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de madres menores 30 años con rentas inferiores a 30.000 € que han percibido la prestación de los 500€ mensuales desde el quinto mes de embarazo hasta que el niño cumpla 2 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1723(XIII)/23 RGEPEP 10303 y RGEPEP 10026/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea, habiendo sido concedido ya el amparo por la Mesa en su reunión de 7-12-23.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 1723(XIII)/23 RGEPEP 10303), otorgando el amparo solicitado. Asimismo, se recuerda al Gobierno que ya es el segundo amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido los anteriores requerimientos.

Expte: PI 3234(XIII)/23 RGEPEP 16690 y RGEPEP 10056/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea, habiendo sido concedido el amparo por la Mesa en su reunión de 15-12-24.

Acuerdo: La Mesa acuerda trasladar al Gobierno el escrito remitido por la Sra. Diputada, a los efectos oportunos, no procediendo la solicitud de amparo que ahora se formaliza, al haber autorizado la Mesa en su reunión de 8-03-24 la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea (RGSP 7024/24 de 1-03-24), cuyos términos se ratifican.

Expte: PI 2813(XIII)/23 RGEPEP 14942 y RGEPEP 10059/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo

18.2 del Reglamento de la Asamblea, habiendo sido concedido el amparo por la Mesa en su reunión de 2-02-24.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 2813(XIII)/23 RGEP 14942), otorgando el amparo solicitado. Asimismo, se recuerda al Gobierno que ya es el segundo amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido el anterior requerimiento.

Expte: PI 401/24 RGEP 4408, PI 402/24 RGEP 4410, PI 403/24 RGEP 4411, PI 404/24 RGEP 4422, PI 405/24 RGEP 4423, PI 406/24 RGEP 4436, PI 407/24 RGEP 4437, PI 457/24 RGEP 4935, PI 644/24 RGEP 5721, PI 645/24 RGEP 5722, PI 646/24 RGEP 5723, PI 647/24 RGEP 5724, PI 651/24 RGEP 5776, PI 897/24 RGEP 6123, PI 898/24 RGEP 6124, PI 899/24 RGEP 6125, PI 900/24 RGEP 6127, PI 901/24 RGEP 6128, PI 902/24 RGEP 6129, PI 903/24 RGEP 6130, PI 904/24 RGEP 6131, PI 905/24 RGEP 6132, PI 906/24 RGEP 6133, PI 907/24 RGEP 6134, PI 908/24 RGEP 6135, PI 909/24 RGEP 6136, PI 910/24 RGEP 6137, PI 911/24 RGEP 6138, PI 912/24 RGEP 6140, PI 913/24 RGEP 6142, PI 914/24 RGEP 6143, PI 915/24 RGEP 6144, PI 916/24 RGEP 6145 y [RGEP 10132/24](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 440/24 RGEP 4653, PI 441/24 RGEP 4654, PI 442/24 RGEP 4655, PI 443/24 RGEP 4656, PI 444/24 RGEP 4658, PI 445/24 RGEP 4660, PI 446/24 RGEP 4661, PI 448/24 RGEP 4675, PI 449/24 RGEP 4676, PI 450/24 RGEP 4677, PI 535/24 RGEP 5171, PI 536/24 RGEP 5173, PI 537/24 RGEP 5174, PI 538/24 RGEP 5175, PI 539/24 RGEP 5176, PI 540/24 RGEP 5177, PI 552/24 RGEP 5192, PI 553/24 RGEP 5193, PI 554/24 RGEP 5194, PI 555/24 RGEP 5196, PI 556/24 RGEP 5197, PI 557/24 RGEP 5198, PI 559/24 RGEP 5203, PI 562/24 RGEP 5207, PI 564/24 RGEP 5209, PI 565/24 RGEP 5210, PI 566/24 RGEP 5215, PI 567/24 RGEP 5216, PI 568/24 RGEP 5218, PI 569/24 RGEP 5220, PI 570/24 RGEP 5221, PI 572/24 RGEP 5223, PI 573/24 RGEP 5226 y [RGEP 10133/24](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Martínez Abarca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 550/24 RGEP 5187, PI 1077/24 RGEP 6438 y RGEP 10134/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Martínez Abarca y del Sr. Sánchez Prieto, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 665/24 RGEP 5811, PI 863/24 RGEP 6080, PI 864/24 RGEP 6081, PI 865/24 RGEP 6082, PI 866/24 RGEP 6083, PI 867/24 RGEP 6084, PI 868/24 RGEP 6085, PI 869/24 RGEP 6086, PI 870/24 RGEP 6087, PI 871/24 RGEP 6088, PI 872/24 RGEP 6089, PI 873/24 RGEP 6090, PI 888/24 RGEP 6105, PI 889/24 RGEP 6106, PI 890/24 RGEP 6107, PI 891/24 RGEP 6108, PI 892/24 RGEP 6109, PI 893/24 RGEP 6110, PI 894/24 RGEP 6111, PI 895/24 RGEP 6112, PI 1090/24 RGEP 6526, PI 1091/24 RGEP 6527, PI 1092/24 RGEP 6528, PI 1093/24 RGEP 6529, PI 1094/24 RGEP 6530, PI 1096/24 RGEP 6532, PI 1097/24 RGEP 6533, PI 1098/24 RGEP 6534, PI 1099/24 RGEP 6535, PI 1100/24 RGEP 6536, PI 1101/24 RGEP 6537, PI 1102/24 RGEP 6538, PI 1104/24 RGEP 6540, PI 1105/24 RGEP 6541, PI 1106/24 RGEP 6542, PI 1108/24 RGEP 6544, PI 1109/24 RGEP 6545, PI 1110/24 RGEP 6546, PI 1111/24 RGEP 6547, PI 1112/24 RGEP 6548, PI 1113/24 RGEP 6549, PI 1114/24 RGEP 6550, PI 1115/24 RGEP 6551, PI 1116/24 RGEP 6552, PI 1117/24 RGEP 6553, PI 1118/24 RGEP 6554, PI 1119/24 RGEP 6555, PI 1120/24 RGEP 6556, PI 1121/24 RGEP 6557, PI 1122/24 RGEP 6558, PI 1123/24 RGEP 6559, PI 1124/24 RGEP 6560, PI 1125/24 RGEP 6561, PI 1126/24 RGEP 6562, PI 1127/24 RGEP 6563, PI 1128/24 RGEP 6564, PI 1129/24 RGEP 6565, PI 1130/24 RGEP 6566, PI

1131/24 RGEPEP 6567, PI 1132/24 RGEPEP 6568, PI 1133/24 RGEPEP 6569, PI
1134/24 RGEPEP 6570, PI 1135/24 RGEPEP 6571, PI 1136/24 RGEPEP 6572, PI
1137/24 RGEPEP 6573, PI 1138/24 RGEPEP 6574, PI 1139/24 RGEPEP 6575, PI
1140/24 RGEPEP 6576, PI 1141/24 RGEPEP 6577, PI 1142/24 RGEPEP 6578, PI
1143/24 RGEPEP 6579, PI 1144/24 RGEPEP 6580, PI 1145/24 RGEPEP 6581, PI
1146/24 RGEPEP 6582, PI 1147/24 RGEPEP 6583, PI 1148/24 RGEPEP 6584, PI
1149/24 RGEPEP 6585, PI 1151/24 RGEPEP 6587, PI 1152/24 RGEPEP 6588, PI
1153/24 RGEPEP 6589, PI 1154/24 RGEPEP 6590, PI 1155/24 RGEPEP 6591, PI
1156/24 RGEPEP 6592, PI 1157/24 RGEPEP 6593, PI 1158/24 RGEPEP 6594, PI
1159/24 RGEPEP 6595, PI 1160/24 RGEPEP 6596, PI 1161/24 RGEPEP 6597, PI
1162/24 RGEPEP 6598, PI 1163/24 RGEPEP 6599, PI 1164/24 RGEPEP 6600, PI
1165/24 RGEPEP 6601, PI 1166/24 RGEPEP 6602, PI 1167/24 RGEPEP 6603, PI
1168/24 RGEPEP 6604, PI 1169/24 RGEPEP 6605, PI 1170/24 RGEPEP 6606, PI
1171/24 RGEPEP 6607, PI 1172/24 RGEPEP 6608, PI 1173/24 RGEPEP 6609, PI
1174/24 RGEPEP 6610, PI 1175/24 RGEPEP 6611, PI 1176/24 RGEPEP 6612, PI
1177/24 RGEPEP 6613, PI 1178/24 RGEPEP 6614, PI 1179/24 RGEPEP 6615, PI
1180/24 RGEPEP 6616, PI 1181/24 RGEPEP 6617, PI 1182/24 RGEPEP 6618, PI
1183/24 RGEPEP 6619, PI 1184/24 RGEPEP 6620, PI 1185/24 RGEPEP 6621, PI
1186/24 RGEPEP 6622, PI 1187/24 RGEPEP 6623, PI 1188/24 RGEPEP 6624, PI
1189/24 RGEPEP 6625, PI 1190/24 RGEPEP 6626, PI 1191/24 RGEPEP 6627, PI
1192/24 RGEPEP 6628, PI 1193/24 RGEPEP 6629, PI 1194/24 RGEPEP 6630, PI
1195/24 RGEPEP 6631, PI 1196/24 RGEPEP 6632, PI 1197/24 RGEPEP 6633, PI
1198/24 RGEPEP 6634, PI 1199/24 RGEPEP 6635, PI 1200/24 RGEPEP 6636, PI
1201/24 RGEPEP 6637, PI 1202/24 RGEPEP 6638, PI 1203/24 RGEPEP 6639, PI
1205/24 RGEPEP 6641, PI 1206/24 RGEPEP 6642, PI 1207/24 RGEPEP 6643, PI
1208/24 RGEPEP 6644, PI 1209/24 RGEPEP 6645, PI 1210/24 RGEPEP 6646, PI
1211/24 RGEPEP 6647, PI 1212/24 RGEPEP 6648, PI 1213/24 RGEPEP 6649, PI
1214/24 RGEPEP 6650, PI 1215/24 RGEPEP 6651, PI 1216/24 RGEPEP 6652, PI
1217/24 RGEPEP 6653, PI 1218/24 RGEPEP 6654, PI 1219/24 RGEPEP 6655, PI
1220/24 RGEPEP 6656, PI 1221/24 RGEPEP 6657, PI 1222/24 RGEPEP 6658, PI
1223/24 RGEPEP 6659, PI 1225/24 RGEPEP 6661, PI 1226/24 RGEPEP 6662, PI
1227/24 RGEPEP 6663, PI 1228/24 RGEPEP 6664, PI 1229/24 RGEPEP 6665, PI
1230/24 RGEPEP 6666, PI 1231/24 RGEPEP 6667, PI 1232/24 RGEPEP 6668, PI
1233/24 RGEPEP 6669, PI 1234/24 RGEPEP 6670 y RGEPEP 10135/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Pérez Muñoz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1022/24 RGEP 6263, PI 1023/24 RGEP 6264, PI 1024/24 RGEP 6265, PI 1025/24 RGEP 6266, PI 1026/24 RGEP 6267, PI 1027/24 RGEP 6268, PI 1028/24 RGEP 6269, PI 1368/24 RGEP 6270, PI 1029/24 RGEP 6271, PI 1030/24 RGEP 6272, PI 1031/24 RGEP 6273, PI 1032/24 RGEP 6274, PI 1033/24 RGEP 6275, PI 1034/24 RGEP 6276, PI 1035/24 RGEP 6277, PI 1036/24 RGEP 6278, PI 1037/24 RGEP 6279, PI 1038/24 RGEP 6280, PI 1040/24 RGEP 6282, PI 1041/24 RGEP 6283, PI 1042/24 RGEP 6284, PI 1043/24 RGEP 6285, PI 1044/24 RGEP 6286, PI 1045/24 RGEP 6287, PI 1081/24 RGEP 6473, PI 1368/24 RGEP 6270 y RGEP 10136/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 639/24 RGEP 5639 y RGEP 10245/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Arias Moreno, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 19/04/2024 10:00 Ref. Electrónica: 691

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL